

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

	Área	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
	Documento(s):	Contratos DAJ/AAS/015/2020, DAJ/AAS/026/2020, DAJ/AAS/027/2020, DAJ/AAS/028/2020 y Órdenes de Servicio OP-2/20, OS-12/20, OS-13/20, OS-14/20, OS-15/20, OS-16/20, OS-17/20, OS-18/20, OS-21/20, OS-22/20, OS-23/20, OS-24/20, OS-25/20, OS-26/20, OS-27/20, OS-28/20, OS-29/20, OS-31/20, OS-34/20 y OS-35/20 Formalizados, comprendidos en el Cuarto Trimestre del 2020.
	Clasificación:	Confidencial
	Parte(s) o sección(es) que se suprimen	Cuenta bancaria y clabe bancaria de personas morales; INE, RFC, Domicilio, Teléfono particular y celular y Cuenta CLABE Bancaria de personas físicas; Correo electrónico, teléfono personal y celular, nombre y firmas de personas físicas diferentes al Representante Legal.
	Fundamento legal y motivo(s):	<p>Fundamento: Artículos 116 Cap. III párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 113 Cap. III fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Cap. VI Artículo 38 fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.</p> <p>Motivo(s): Se trata de datos personales para cuya difusión se requiere el consentimiento de los titulares. Así como de información confidencial relacionada con patrimonio de una persona moral.</p>
Firma del titular del área y de quien clasifica:	 <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <p>Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales (Con fundamento en el Cap. VIII Artículos 50 al 55 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas)</p> 	
Fecha y número de sesión del Comité de Transparencia del INAI en la que se aprobó la versión pública:	1a. Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2021, iniciada el 14 de enero y cerrada el 25 de enero de 2021.	



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR: APWEB DE MÉXICO S DE RL DE CV RFC: AME1403138Y2 DOMICILIO: GRAL. FRANCISCO RAMIREZ 19, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Mun. Miguel Hidalgo, Ciudad de México TEL: 67244098 E-MAIL: carlos.romero@apweb.mx	TRANSPORTE: SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE EFECTUARÁ : CIDE SANTA FÉ UBICADO EN CARRETERA MÉXICO - TOLUCA 3655, COL. LOMAS DE SANTA FÉ, DELG, ALVARO OBREGÓN, C.P. 01210, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO	PERIODO DEL SERVICIO: A partir del 23 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2020 CONDICIONES DE PAGO: De conformidad al Art. 51 de la LAASSP el pago se realizará a los veinte días posteriores a la entrega del servicio previa presentación de acta entrega recepción y factura correspondiente. NOTA: A) Estos precios son fijos. B) El CIDE se reserva el derecho de cancelar esta orden de servicio. C) Especificaciones Técnicas y Precios Unitarios Conforme al Anexo I
	FECHA: DIA 22 MES 10 AÑO 2020 HOJA 1 DE 1		

TIPO DE ADJUDICACION: DIRECTA ART. 42 DE LA LAASSP	AÑO: 2020	COTIZACION: FECHA: DIA 12 MES 10 AÑO 2020	LA RECEPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS REALIZARLA A LA ATENCION DE: CESAR RUBEN GUTIERREZ TENORIO	Nº Y FECHA DEL CONCURSO: DIA 22 MES 10 AÑO 2020
REQUISICION DIS/47	Orden de Servicio: OS-26/20	FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, EMPAQUES Y DOCUMENTOS		ESTE PROVEEDOR NO ESTA SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

PARTIDA	PRESUP.	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1	1 31904	SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ADMINISTRACIÓN DE DNS's PUBLICOS DEL CIDE, A.C.,	SERVICIO	1.00	\$103,448.28	\$103,448.28
						Subtotal: \$103,448.28
						IVA: \$16,551.72
						Total: \$120,000.00

 CESAR RUBEN GUTIERREZ TENORIO Area Solicitante	 DEISY JAZMIN HERRERA ROMERO RECURSOS MATERIALES	 MARIA DOLORES ORTIZ FABIAN UNIDAD DE PRESUPUESTO	 DIMPNA GISELA MORALES GONZALEZ COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
--	---	--	--

* En caso de que el último día para realizar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios coincida con día inhábil (día festivo, sábado o domingo), el proveedor realizará la entrega el día hábil inmediato anterior en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ POR:

- CIDE** CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
LAASSP. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
LFRASP. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

**REQUISICIÓN
DIS/47**

**Orden de
Servicio:**

OS-26/20

"TELÉFONO eliminado por ser datos personales, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavofracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

- 1.- LA ASIGNACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP
- 2.- EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y APEGARSE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LFRASP.
- 3.- EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SERÁ: DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y CON BASE A LA CALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 4.- EL TIPO DE SEGURO SERÁ CONTRA RIESGO A CARGO DEL PROVEEDOR, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 5.- LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN SERÁN LAS SIGUIENTES:
 - A) CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRME LA ORDEN DE SERVICIO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO Y/O NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 59 Y 60 DE LA LAASSP.
 - B) EL CIDE APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, DEDUCTIVA Y CAUSAL DE RESCISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO Y SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- 6.- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ ENTREGAR FIANZA DEL 10.00 % O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE SERVICIO EN LA FECHA CONVENIDA, PARA ELLO DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
7. EL PAGO SE REALIZARÁ CON FUNDAMENTO AL ART. 51 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO PREVIA PRESENTACIÓN DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y FACTURA CORRESPONDIENTE.
- 8.- EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTA ORDEN DE SERVICIO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, EN CASO DE SUSTITUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES POR MOTIVOS DE FALLAS, LA NUEVA CONDICIÓN DE ENTREGA NO PODRÁ SER MAYOR QUE LA ORIGINALMENTE CONVENIDA.
- 9.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, EL CIDE PODRÁ INCREMENTAR HASTA UN 20% LOS CONCEPTOS SIEMPRE Y CUANDO NO SE INCREMENTEN LOS COSTOS PACTADOS.
- 10.- LA RESCISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO PROCEDERÁ DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TECNICO, SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y CON LA LAASSP EN SUS ARTÍCULOS 54 Y 54 BIS.
- 11.- EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:
 - A) SEGÚN ANEXO TÉCNICO SE ENTREGARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., SEDE SANTA FE, A PARTIR DEL 23 DE OCTUBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Ó INDICACIÓN EXPRESA DEL SOLICITANTE.
 - B) EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN., EN CASO DE SOLICITAR DE CUMPLIMIENTO LE SERÁ EMITIDA ÉSTA.
- 12.- EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LAS ENTREGAS Y PLAZOS FIJADOS POR ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- 13.- LOS PRECIOS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO SON FIJOS, ASÍ COMO EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME A SU PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO DE MONEDA EXTRANJERA EL PAGO SERÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE.
- 14.- CADENAS PRODUCTIVAS: EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, PARA QUE EL PROVEEDOR O CONTRATISTA PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE ELECTRÓNICO EN EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS QUE ADMINISTRA NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
- 15.- ANTICIPO DEL 0.00 %
- 16.- LAS PRORROGAS PROCEDEN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS IMPUTABLES A LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD AL ART. 91 DEL RLAASSP DEBIENDO SOLICITARSE ÉSTA PREVIA AL VENCIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 17.- LAS CONTROVERSIAS SERÁN SOLVENTADAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.
- 18.- LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE PARA EFECTOS DE EJECUCIÓN.
- 19.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ AJUSTARSE CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
- 20.- EN CASO DE DIFERIR ESTA ORDEN DE SERVICIO CON SU COTIZACIÓN, PREVALECERÁ LA ORDEN DE SERVICIO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIO EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ÉSTA ORDEN DE SERVICIO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

MIPYME'S

Estratificación por número de trabajadores

Sector /	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 - 100

No me encuentro en ninguno de los supuestos anteriores

Favor de señalar con una "X" una casilla solamente

COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ACEPTO LAS CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDAS:

NOMBRE Y FIRMA: CARLOS ROMERO CARLIS
CARGO: DIRECTOR GENERAL
TELÉFONO NO.: [REDACTED]
FECHA: 6 / NOV / 2020



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR APWEB DE MÉXICO S DE RL DE CV RFC: AME1403138Y2 DOMICILIO: GRAL. FRANCISCO RAMIREZ 19 COLONIA: Ampliación Daniel Garza CP: 11840 TEL: 67244098 E-MAIL: carlos.romero@apweb.mx	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:								
FECHA: <table border="1"><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>HOJA</td></tr><tr><td>22</td><td>10</td><td>2020</td><td>1 de 6</td></tr></table>				DIA	MES	AÑO	HOJA	22	10	2020	1 de 6		NOMBRE CARLOS ROMERO GARCIA
DIA	MES	AÑO	HOJA										
22	10	2020	1 de 6										
TIPO DE ADJUDICACION					FECHA 06/NOV/2020								
REQUISICION: DIS/47		PEDIDO: OS-26/20		ANEXO I	FIRMA <i>Carlos Romero</i>								



Propuesta Técnica de Servicios

Preparado para: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
Preparado por: Carlos Romero
Propuesta 2020.01
Proyecto: Propuesta Servicios Mantenimiento Servicios Administrados DNS

12 de Octubre de 2020





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR APWEB DE MÉXICO S DE RL DE CV RFC: AME1403138Y2 DOMICILIO: GRAL. FRANCISCO RAMIREZ 19 COLONIA: Ampliación Daniel Garza CP: 11840 TEL: 67244098 E-MAIL: carlos.romero@apweb.mx	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:						
	NOMBRE CARLOS ROMERO GARCIA	FECHA 06/NOV/2020						
FECHA: <table border="1"><tr><th>DIA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr><tr><td>22</td><td>10</td><td>2020</td></tr></table> HOJA 2 de 6	DIA	MES	AÑO	22	10	2020	ANEXO I	FIRMA
DIA	MES	AÑO						
22	10	2020						
TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: DIS/47	PEDIDO: OS-26/20							



Descripción del Proyecto

Con base en su Solicitud de Proposición, No. 1025023 y considerando los servicios solicitados, se presenta la siguiente propuesta de servicios.

1. Migración y Mantenimiento 2020 Servidores DNS

Migración de los DNSs

- Analizar la configuración con la que actualmente los DNS's externos del CIDE se encuentran operando
- Generar un ambiente operativo en la que la administración de todas las entradas A, MX, TXT, SRV, entre otras, que el Cide requiera para sus dominios y rangos de IPs puedan ser integradas en el servicio actual al contratado
- Migración de registros y configuraciones DNSs a la infraestructura del licitante adjudicado. En este rubro se deberán analizar, depurar y migrar el conjunto de registros del DNS actual. Adicionalmente, se configurarán los registros PTR necesarios para la resolución inversa de dominios
- Realizar pruebas de operación para determinar que la resolución coincide con las configuraciones correctas actuales para resolución externa
- Realizar las pruebas correspondientes para validar el funcionamiento correcto de los servicios
- Roll-out mediante la sustitución de los direccionamientos

Implementación y Administración de Servicios de DNSs

- Analizar la configuración actual de los DNS's
- Depurar los registros de los DNS's analizados
- Migración de servicios DNS externos del CIDE a servidores ofrecidos
- Verificación y validación del funcionamiento de cada una de las zonas y registros DNS
- Validar la comunicación entre los DNS internos y externos del CIDE
- Puesta a punto del servicio y liberación de los DNSs externos

Administración de los DNS externos por medio de un portal web

La plataforma ofrecida cuenta con una interfaz web sobre protocolo cifrado, misma que permite la gestión y monitoreo de los servidores DNS. Este portal se encontrará siempre activo y será accesible via internet.





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR APWEB DE MÉXICO S DE RL DE CV RFC: AME1403138Y2 DOMICILIO: GRAL. FRANCISCO RAMIREZ 19 COLONIA: Ampliación Daniel Garza CP: 11840 TEL: 67244098 E-MAIL: carlos.romero@apweb.mx		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:							
FECHA: <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>22</td> <td>10</td> <td>2020</td> </tr> </table>				DIA	MES	AÑO	22	10	2020	HOJA3 de 6		NOMBRE CARLOS ROMERO GARZA	
DIA	MES	AÑO											
22	10	2020											
TIPO DE ADJUDICACION				ANEXO I		FECHA 06/NOV/2020							
REQUISICION: DIS/47		PEDIDO: OS-26/20				FIRMA 							



Mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores para el servicio de DNS externo

Dentro de la presente propuesta se incluye

- Respaldo diario de las bases de datos de zonas y registros DNS
- Respaldo semanal del código y base datos de los servidores
- Actualización trimestral de sistema operativo de los servidores
- Actualización trimestral de librerías y código de servicio DNS
- Actualización trimestral de librerías y código de gestión web
- Reportes trimestrales de carga de actividad de los servidores
- Reportes trimestrales de tráfico de red de los servidores
- Apoyo en la gestión de las zonas y registros de DNS al equipo técnico del CIDE
- Revisión mensual de los registros de DNS

Renovación de Certificados SSL

Dentro de nuestra propuesta de servicios se incluye la instalación o renovación de hasta 20 (veinte) certificados SSL de equipos que vivan dentro de la infraestructura propiedad del CIDE. Sólo se considerarán certificados que correspondan al dominio cide.edu y no se consideran servicios en otros domicilios que no correspondan a los centros de datos del CIDE.

Calidad de los Servicios

- Se consideran 2 servidores redundantes en diferentes locaciones geográficas.
- Se garantiza disponibilidad de los servidores deberá ser de 99.9 % , lo que equivale a 8.76 horas anuales de falla.
- El suministro de electricidad está garantizado por el datacenter en 99.99%
- Los centros de datos donde se encuentran hospedados los servidores cuentan con sistemas de alimentación ininterrumpida y plantas de alimentación en caso de falla.
- Los centros de datos cuentan con sistema de climatización para mantener funcionando en el rango de temperatura adecuado para la óptima operación de los servidores.
- Los equipos únicamente se utilizaran para el servicio de resolución de nombres para el CIDE.





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR APWEB DE MÉXICO S DE RL DE CV RFC: AME1403138Y2 DOMICILIO: GRAL. FRANCISCO RAMIREZ 19 COLONIA: Ampliación Daniel Garza CP: 11840 TEL: 67244098 E-MAIL: carlos.romero@apweb.mx	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:
FECHA: DIA: 22, MES: 10, AÑO: 2020, HOJA 4 de 6		NOMBRE CARLOS ROMERO GARCIA	
TIPO DE ADJUDICACION		FECHA 06/NOV/2020	
REQUISICION: DIS/47	PEDIDO: OS-26/20	ANEXO I	
		FIRMA 	



Servicios de Soporte

Nuestros servicios incluyen la siguiente infraestructura de soporte para atender cualquier asunto relacionado con los servicios descritos en la presente propuesta

Prioridad	Tiempo de resolución
Urgentes	2 Horas
Normales	24 Horas
Programados	24 horas

Proceso de escalamiento:

Adjuntamos la información del proceso de escalamiento, así como los contactos relacionados con cada nivel.

Nivel	Tiempo	Contactar a	Responsable	Contacto
1	Inmediato	Oficinas	Help Desk	soporte@apweb.mx / +525567244098
2	30 Minutos	Sistemas	Supervisor Help Desk	supervisor@apweb.mx / +525567244098
3	60 Minutos	Dirección	Carlos Romero	carlos.romero@apweb.mx / +525554052134





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00				PROVEEDOR APWEB DE MÉXICO S DE RL DE CV RFC: AME1403138Y2 DOMICILIO: GRAL. FRANCISCO RAMIREZ 19 COLONIA: Ampliación Daniel Garza CP: 11840 TEL: 67244098 E-MAIL: carlos.romero@apweb.mx		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:					
FECHA:				DÍA		MES		AÑO		HOJAS de 6	
TIPO DE ADJUDICACION				ANEXO I		NOMBRE CARLOS ROMERO GARZA		FECHA 06/NOV/2020		FIRMA Carlos Romero	
REQUISICION: DIS/47		PEDIDO: OS-26/20									



Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

Saludos

Carlos Romero
Director General
Apweb de México
carlos.romero@apweb.mx
Tel. (55) 6724-4098
Cel. [REDACTED]

“TELÉFONO eliminado por ser datos personales, con fundamento en Cap. III Artículo 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cap. III Artículo 113 fracc. 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Cap. VI, Trigésimo Octavofracc. I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas





CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR APWEB DE MÉXICO S DE RL DE CV RFC: AME1403138Y2 DOMICILIO: GRAL. FRANCISCO RAMIREZ 19 COLONIA: Ampliación Daniel Garza CP: 11840 TEL: 67244098 E-MAIL: carlos.romero@apweb.mx	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:						
	NOMBRE CARLOS ROMERO GARCIA	FECHA 06/NOV/2020						
FECHA: <table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>22</td> <td>10</td> <td>2020</td> </tr> </table> HOJA 6 de 6	DIA	MES	AÑO	22	10	2020	TIPO DE ADJUDICACION	FIRMA
DIA	MES	AÑO						
22	10	2020						
REQUISICION: DIS/47	PEDIDO: OS-26/20	ANEXO I						



**ANEXO II
FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA**

No.	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Importe
1	Servicio de Hospedaje y administración de DNS's públicos del CIDE	Servicio	1	\$103,448.28	\$103,448.28
Subtotal					\$103,448.28
IVA					16,551.72
Total					\$120,000

Precios expresados en moneda nacional y serán vigentes hasta la firma de la orden de servicio o contrato

CARLOS ROMERO GARCÍA
 REPRESENTANTE LEGAL APWEB DE MÉXICO S DE RL DE CV

Apweb de Mexico, S de RL de CV
 Gral. Francisco Ramirez 19, Col. Ampliación Daniel Garza
 CP 11840, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

